

MASNA: se conocieron detalles de la mega investigación

13/09/2024



A comienzos de agosto, un mega operativo judicial y policial sin precedentes y que incluyó 16 allanamientos en domicilios particulares y un local comercial de nuestro departamento por distribución de material de abuso sexual infantil (MASNA) y grooming, dio como resultado la detención de 10 personas. Oportunamente, el fiscal a cargo, Javier Giaroli, explicó a Diario San Rafael y FM Vos 94.5 que “era una serie de causas que están unificadas en la Fiscalía por una resolución del Procurador de la provincia”.

El caso comenzó con una acumulación de reportes de una ONG estadounidense, Centro Nacional para la Protección de Niños Desaparecidos y Explotados. Estos reportes fueron derivados a la jurisdicción correspondiente en Argentina, llegando finalmente a la fiscalía de Giaroli.

Las denuncias provenían de grandes empresas de servicios de Internet como Facebook, Instagram, WhatsApp y TikTok, que

detectaron infracciones a sus normas comunitarias relacionadas con el abuso de menores y las reportaron a la ONG estadounidense.

Esta semana, Giaroli recibió los informes de unos 75 videos extraídos del celular del ex candidato a concejal del Partido Verde, Gabriel Ramos, uno de los detenidos (en domiciliaria) que tiene la causa. Allí, se muestran a niños menores de 13 años siendo abusados por adultos. Incluso, hay bebés. Los videos que tenía almacenados en el celular eran ingresados al dispositivo a través de la red de mensajería Telegram, conocida por su negativa a colaborar con la Justicia en estos casos.

También se supo que en la causa están siendo investigados un joven de 20 años de apellido Herrera de 20 años y otro de apellido Solorza.

En el caso de Herrera, éste tenía cerca de 80.000 contactos de Whatsapp solamente en su dispositivo, 19 billeteras virtuales y tres cuentas de criptoactivos. Se descubrió que le compraban material de abuso sexual infantil personas de España y Estados Unidos. Tenía más de 1.000 videos de material de abuso sexual infantil y los vendía, según está probado en la causa.